



SOCIEDAD ARGENTINA DE CARDIOLOGIA

FUNDADA EN 1937

Afiliada a la Sociedad Interamericana de Cardiología, a la Sociedad Europea de Cardiología
y a la Federación Mundial del Corazón

Miembro de la Sociedad Sudamericana de Cardiología

SOLICITUD DE INGRESO DE MIEMBRO ADHERENTE

APELLIDO Y NOMBRE

FECHA DE NACIMIENTO

TIPO Y Nº DE DOCUMENTO

DOMICILIO POSTAL

C.P **LOCALIDAD** **PROVINCIA**

PAIS **TEL. PARTICULAR/PROFESIONAL:**

CELULAR **E-MAIL**

INSTITUCIÓN DONDE TRABAJA

CARGO QUE DESEMPEÑA

GRADUACIÓN: TÍTULO OBTENIDO:

EXPEDIDO POR:

FECHA EGRESADO:

MATRICULA PROFESIONAL Nº: NACIONAL **PROVINCIAL**

SUB ESPECIALIDAD

MIEMBRO ADSCRIPTO DESDE FECHA:

TRABAJO CIENTÍFICO PRESENTADO:

1) **TÍTULO:**

REUNIÓN: **LUGAR:** **FECHA:**

TRABAJO CIENTÍFICO PUBLICADO:

1) **TÍTULO:**

REVISTA: **Nº:** **PAG.**

ESTATUTO SAC. REGLAMENTO INTERNO. Título I: Membresías: Artículo 4º: Para ser Miembro Adherente se requiere:

I) Acreditar ser Miembro Adscripto SAC

II) Tener por lo menos 2 años de antigüedad en la profesión médica.

III) Acreditar una concurrencia regular a un centro de asistencia o investigación cardiológica o de cirugía cardiovascular durante un plazo mínimo de 2 años, o haber demostrado, a juicio de la Comisión Directiva, especial dedicación a la cardiología clínica o quirúrgica, o a la investigación en esta rama de la medicina y uno de los siguientes requisitos:

a) Haber presentado personalmente 1 trabajo en las reuniones científicas (Congreso Argentino de Cardiología o Jornadas de los Distritos Regionales) nacionales o internacionales realizados por la Sociedad o por entidades a las cuales la Sociedad Argentina de Cardiología se encuentra adherida.

b) Haber presentado 1 (un) trabajo aceptado para su publicación por la Revista Argentina de Cardiología o en revistas especializadas en cardiología reconocidas y con comité de evaluación (es decir, con revisión por pares). En caso de que el artículo presentado aspire a validarse como antecedente para estos u otros requisitos, dicha aspiración deberá aclararse expresamente al enviarse a la Revista Argentina de Cardiología, tal como lo indican sus reglamentos; si el artículo en cuestión tuviere tres autores o más, hasta 2 (dos) coautores podrán optar por esta designación.

c) Haber completado y aprobado los 5 años del PROSAC.

d) Los cardiólogos o cirujanos cardiovasculares que hayan actuado en calidad de tales en el extranjero, durante un plazo no inferior a 2 (dos) años consecutivos, podrán postularse como miembros adherentes de la SAC y deberán tener presentados 1 trabajo en reuniones científicas debidamente reconocidas o 1 trabajo publicado en la Revista Argentina de Cardiología o en revistas especializadas en cardiología reconocidas y con comité de evaluación de los trabajos.

IV) Haber sido propuestos a la Comisión Directiva por 2 (dos) miembros titulares, acompañando la solicitud con el Currículum Vitae, en el que se hará constar el título de cada trabajo así como el lugar y fecha en que fue presentado o publicado.

V) Haber obtenido más de los 2/3 (dos tercios) de los votos emitidos en las elecciones pertinentes que se efectúen de la Asamblea Anual Ordinaria.

La presente solicitud tiene carácter de declaración jurada del postulante, quien debe:

- 1) Completar todos los datos sin excepción.**
- 2) Adjuntar fotocopia del título de Médico o el que corresponda.**
- 3) Acompañar Currículum Vitae.**
- 4) Certificado de presentación o fotocopia del resumen del Trabajo Científico, señalando claramente el lugar y fecha de los Congresos, Reuniones Científicas etc.**
- 5) Fotocopia de las publicaciones o certificado de aceptación de publicación en la Revista Argentina de Cardiología, señalando claramente la fecha.**
- 6) Escribir con letra de imprenta legible.**

FECHA:...../...../.....

FIRMA DEL SOLICITANTE:

PRESENTADO POR: 1) MTSAC Dr:.....Firma:.....

2) MTSAC Dr:.....Firma:.....